

# Licencias: más de \$1.000 millones no han sido devueltos a la CMVM

**VIÑA DEL MAR.** Corporación Municipal detectó 280 casos de licencias pagadas y luego rechazadas, dineros que no han sido reintegrados por los funcionarios a la institución.

Gian Franco Giovines D.  
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

**E**n el marco de las investigaciones internas que se han abierto en la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM), institución duramente cuestionada por la Contraloría tras detectar 270 licencias utilizadas por funcionarios públicos para viajar al extranjero, una nueva arista golpea a la entidad: la detección de más de 200 licencias médicas rechazadas en los últimos cinco años, cuyos pagos no han sido reintegrados por parte de los funcionarios cuestionados.

Según pudo conocer El Mercurio de Valparaíso, la gerenta general de la Corporación Municipal de Viña del Mar, Camila Brito, informó al Concejo Municipal que se detectaron 280 casos de funcionarios de la CMVM que, desde el año 2020 a la fecha, recibieron pagos por licencias médicas que luego fueron rechazadas por el Compin o las isapres y que, en ese escenario, no han restituido los dineros obtenidos de forma irregular.

“Tenemos 280 casos de licencias médicas rechazadas que estamos en gestión de recuperación de los últimos cinco años”, explicó la gerenta de la CMVM en una sesión de comisión del Concejo, detallando que la suma a devolver es cercana a los \$1.000 millones.

Andrés Solar, concejal viñamarino por el Partido Republicano, cuestiona la gestión financiera de la CMVM. “Lo que pasa con las licencias médicas en el Municipio de Viña del

“Es vergonzoso. Año tras año el municipio tiene que realizar transferencias a una Corporación Municipal que, en la práctica, parece un saco roto”.

Andrés Solar  
 Concejal (Partido Republicano)

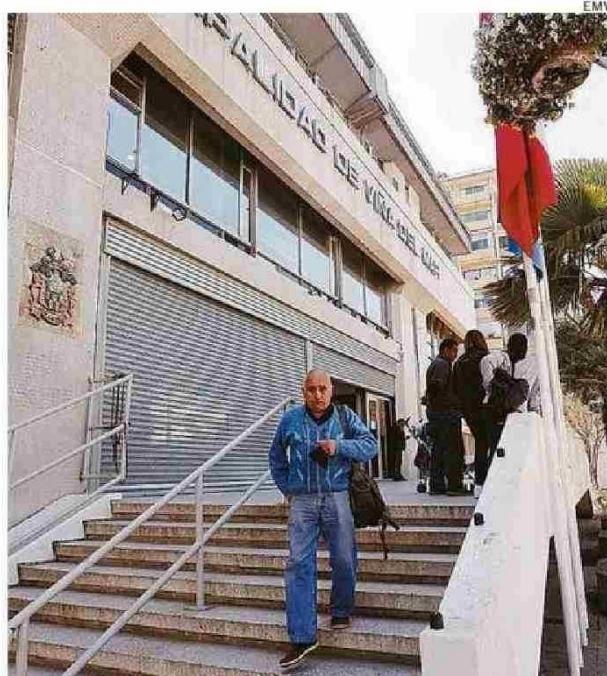
“La Corporación, en el marco del protocolo mandatado por la Contraloría, ha establecido dos mecanismos de recuperación de los pagos”.

Corporación Municipal de Viña del Mar

Mar es una verdadera vergüenza. Somos la municipalidad número uno en licencias médicas con trabajadores que viajan al extranjero, y ahora nos damos cuenta de que hay más de \$1.000 millones de pesos que no han sido restituídos al Municipio, por licencias médicas rechazadas”.

“Año tras año el Municipio tiene que realizar transferencias a una Corporación Municipal que, en la práctica, parece un saco roto”, agregó Solar.

El edil republicano responsabiliza directamente a la alcaldesa, Macarena Ripamonti (FA). “Quien preside la Corporación es la alcaldesa. Ella es la principal responsable de que el Municipio de Viña del Mar no ha recuperado cerca de 1.000 millones en pesos en licencias



EDILES PREOCUPADOS POR PÉRDIDAS FINANCIERAS EN LA CORMUVIÑA.

medicas rechazadas”.

En tanto, el concejal Carlos Williams (Ind./RN), sostiene que la suma de recursos no reintegrados “es bastante alta, considerando que la Cormuviña necesita fondos y, de hecho, nos están pidiendo en los próximos días una asignación especial de recursos para poder paliar los problemas deficitarios que tiene”. En esa línea remarcó: “Urge que haya pronto una respuesta y que se sancione, de acuerdo a lo que establece la normativa, a aquellas personas que han sido involucradas por no devolver los dineros que no les corresponden”.

## DOS VÍAS DE RESTITUCIÓN

Desde la Corporación Municipal explicaron que “los 280 casos de licencias médicas paga-

das y luego rechazadas, fueron detectados en el marco de una investigación que cubre los últimos cinco años”. En esa dirección, indicaron que se está siguiendo un protocolo mandatado por la Contraloría, que ha establecido dos mecanismos de recuperación de los pagos.

En cuanto a las licencias rechazadas antes de abril de 2025, indicaron que “se está notificando individualmente a los funcionarios, quienes pueden optar por pago directo o acogerse a mecanismos establecidos por Contraloría”. En cambio, en el caso de las licencias rechazadas desde abril de 2025 a la fecha, precisaron que “se están realizando descuentos por planilla desde mayo, siempre que no exista apelación pendiente”. CG